

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

TUNJA, 21 de enero de 2015

NOTIFICACION N° 378

Señor(a):

U.G.P.P.

CALLE 19 NO.68A-19

Tel.SIN TELEFON-

BOGOTA

Email:notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co

ASUNTO: Ejecutivo
DEMANDANTE:GILBERTO MORALES
DEMANDADO:U.G.P.P.
RADICACIÓN:15001-33-33-012-2014-00163-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 29/09/2014 se emitio Auto libra mandamiento ejecutivo en el asunto de la referencia.

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le NOTIFICA LA DEMANDA Y EL AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO de fecha 29 de SEPTIEMBRE de 2014 de conformidad con el articulo 197 y 199 del CPACA proferido en el medio de control DE EJECUTIVO radicada con el número 2014-0163 instaurada por GILBERTO MORALES contra LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP. SE ANEXA DEMANDA Y AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EN ARCHIVO PDF

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333301220140016300DDAEJ14-01632015121133813 Clave de Integridad:
414EEB1FBD606E17BC6ADF821AD9A637709CAFE40DF32A93BEF15A3390087097
LTELLEZG 01:50 p.m. - con-4030

Retransmitido: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2014-00163-00

Microsoft Outlook

mié 21/01/2015 13:42

Bandeja de entrada

Para:notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co

<notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co>;

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2014-00163-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

TUNJA, 21 de enero de 2015

NOTIFICACION N° 379

Señor(a):

RAUL HERIBERTO BLANCO HERNANDEZ
CALLE 21 NO.10-76
Tel. -
TUNJA
Email:procjudadm67@procuraduria.gov.co

ASUNTO: Ejecutivo
DEMANDANTE:GILBERTO MORALES
DEMANDADO:U.G.P.P.
RADICACIÓN:15001-33-33-012-2014-00163-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 29/09/2014 se emitio Auto libra mandamiento ejecutivo en el asunto de la referencia.

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le NOTIFICA LA DEMANDA Y EL AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO de fecha 29 de SEPTIEMBRE de 2014 de conformidad con el articulo 197 y 199 del CPACA proferido en el medio de control DE EJECUTIVO radicada con el número 2014-0163 instaurada por GILBERTO MORALES contra LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP. SE ANEXA DEMANDA Y AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EN ARCHIVO PDF

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333301220140016300DDAEJ14-01632015121133813 Clave de Integridad:
414EEB1FBD606E17BC6ADF821AD9A637709CAFE40DF32A93BEF15A3390087097
LTELLEZG 01:50 p.m. - con-4030

Retransmitido: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2014-00163-00
Microsoft Outlook
mié 21/01/2015 13:44
Bandeja de entrada
Para:procjudadm67@procuraduria.gov.co
<procjudadm67@procuraduria.gov.co>;

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

procjudadm67@procuraduria.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2014-00163-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.